

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8824 Orden IET/1440/2012, de 25 de junio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos al Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios electrónicos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.minetur.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/1515/2010, de 8 de junio (BOE del 12), por la que se crea un registro electrónico en este Ministerio.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden. El Anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de junio de 2012.—El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P. D. (Orden de 15 de marzo de 2012), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE ENERGIA ELECTRICA 4589793-CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA	MADRID	28	13.665,12 AE	AE	A1		-INGENIERIA SUPERIOR INDUSTRIAL -EXPERIENCIA EN ELABORACION NORMATIVA DEL SECTOR ELÉCTRICO (PEAJES, TUR Y SUBASTAS CESUR, INTERRUMPIBILIDAD, PERFILES DE CONSUMO, TARIFAS Y PRIMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, REGLAS DE MERCADO), ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DEL SECTOR ELÉCTRICO (DÉFICIT TARIFARIO, PEAJES, TUR, RETRIBUCIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL, RECURSOS CONTENCIOSOS CONTRA ORDENES DE PEAJES, PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES SOBRE COMERCIALIZADORES Y SUBASTAS CESUR). -CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN COSTES E INGRESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO Y DÉFICIT TARIFARIO. -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE TEMAS DE MERCADO ELÉCTRICO CON REE, CNE Y OMTIE. ELABORACIÓN Y ENVÍO DE DATOS SOBRE PRECIOS DE ELECTRICIDAD A EUROSTAT. -EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. -EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE APLICACIONES DE OFIMÁTICA. -EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE LLAMADAS Y VISITAS EN INGLÉS. -DISPONIBILIDAD HORARIA.	
2	SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO 2580218-SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR DE GABINETE DE SECRETARIO / SECRETARIA DE ESTADO	MADRID	15	7.060,20 AE	AE	C1C2			

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
3	S. G. DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS 5206165-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	28.743,54	AE	A1		-EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE PGE, BASES Y CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS. -EXPERIENCIA EN MATERIAS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AYUDAS PÚBLICAS Y DE LA TASA POR RESERVA DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICO. -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS INTERADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE AYUDAS. -EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS TIC.	
4	S. G. DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 3077062-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		-CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE SERVICIOS DE INTERNET, NOMBRES DE DOMINIO Y DIRECCIONES DE INTERNET, Y FIRMA ELECTRÓNICA. -EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN DE NORMAS ADMINISTRATIVAS. -EXPERIENCIA EN ACTUACIONES DE IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL SECTOR TIC. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS.	
5	3700632-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	MADRID	30	19.626,88	AE	A1		-INGENIERÍA SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES. -CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS DE INTERNET Y FIRMA ELECTRÓNICA. -EXPERIENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONFIANZA DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. -EXPERIENCIA EN ACTUACIONES DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
6	S.G. DE CONTENIDOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN 4846129-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		-TITULACIÓN SUPERIOR EN DERECHO. -CONOCIMIENTO DEL SECTOR DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, DE LOS CONTENIDOS DIGITALES Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN INTERNET. -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LEGISLACIÓN. -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS INTERNACIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA RELACIONADOS CON EL SECTOR AUDIOVISUAL. -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y DE FRANCÉS.	
7	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION UNIDAD DE APOYO 4878573-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	MADRID	30	19.626,88	AE	A1		-CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE ASUNTOS DE PERSONAL, CONTRATACIÓN, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, ASUNTOS PARLAMENTARIOS, INSPECCIÓN DE SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y RÉGIMEN INTERIOR. -CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA AGE Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS. -EXPERIENCIA EN ESTUDIOS DE CONSULTORÍA Y ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS. -CONOCIMIENTOS SOBRE REGULACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.	
8	5102192-SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	MADRID	17	7.060,20	AE	C1C2		-EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARÍA. -EXPERIENCIA EN UTILIZACIÓN DE APLICACIONES OFIMÁTICAS. -EXPERIENCIA EN ATENCIÓN DE LLAMADAS Y VISITAS EN INGLÉS. -DISPONIBILIDAD HORARIA.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
9	S. G. DE INSPECCION DE LAS TELECOMUNICACIONES 5254819-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. -EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS, SISTEMAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN. -EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL EXPECTRO RADIOELÉCTRICO. -INGENIERÍA SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES.		
10	4365228-COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA DE INSPECCION TECNICA Y CONTROL CALIDAD	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		-INGENIERÍA SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES. -CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE TELECOMUNICACIONES ESPAÑOLA Y DE LA U.E. -CONOCIMIENTO DE LAS REDES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS. -EXPERIENCIA EN EL CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.		
11	S. G. DE ATENCIÓN AL USUARIO DE TELECOMUNICACIONES 5254821-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		-CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE REGULACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS. -CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA ESPECÍFICA SOBRE DERECHOS DE LOS USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES. -EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE TELECOMUNICACIONES. -TITULACIÓN SUPERIOR EN DERECHO		

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
12	S. G. DE REDES Y OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES 3852635-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	28.743,54	AE	A1		-CONOCIMIENTO DEL MARCO REGULADORIO EUROPEO Y NACIONAL DE COMUNICACIONES ELECTRONICAS. -CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS FIJAS, MÓVILES Y DE BANDA ANCHA. -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE NUMERACIÓN, INTERCONEXIÓN, AYUDAS DE ESTADO, REGULACIÓN EX ANTE Y NORMATIVA TÉCNICA. -INGENIERÍA SUPERIOR DE TELECOMUNICACIONES. -CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS.	
13	S. G. DE PLANIFICACION Y GESTION DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO 2581487-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	28.743,54	AE	A1		-CONOCIMIENTO DEL MARCO REGULADORIO NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO. -EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE FRECUENCIAS. -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DE RADIOCOMUNICACIONES. -EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PLANES TÉCNICOS DE UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELECTRICO.	
14	5061344-COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA DE PLANES TECNICOS ESPECTRO RADIOELECTRICO	MADRID	29	19.626,88	AE	A1	21250	-CONOCIMIENTO DEL MARCO REGULADORIO NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE RADIOCOMUNICACIONES, ESPECIALMENTE SOBRE REDES DE SATELITES. -CONOCIMIENTO DE LA COORDINACIÓN INTERNACIONAL DE FRECUENCIAS, ESPECÍFICAMENTE DE LOS SISTEMAS ESPACIALES Y ESTACIONES TERRENAS. -EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DEL UIT-R Y CEPT Y EN CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES. -CONOCIMIENTOS DE PLANES TÉCNICOS DE UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELECTRICO.	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CÓDIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
15	JEFATURAS PROVINCIALES DE INSECCION DE TELECOMUNICACIONES BARCELONA 1855229-JEFE / JEFA PROVINCIAL DE INSECCION DE TELECOMUNICACIONES	BARCELONA	26	12.537,56	AE	A1A2	2A007 3A008	-CONOCIMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. -CONOCIMIENTOS DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACION. -CONOCIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN Y MEDICIONES RADIOELÉCTRICAS. -EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE GESTIÓN DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS. -EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS TÉCNICOS.	

Administración:

CÓDIGO ADMINISTRACIÓN

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO.

Titulaciones:

CÓDIGO TITULACIÓN

02A007 ING.SUP. TELECOMUNICACION,INDUSTRIAL O LIC. INFORMATICA.

021250 INGENIERO DE TELECOMUNICACION.

03A008 ING.TEC. TELECOMUNICACION,INDUSTRIAL O DIP. INFORMATICA.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:	Grupo/subgrupo	Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo		Nivel c. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Plaza	Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...

(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
PASEO DE LA CASTELLANA, 160 - PLANTA 4. 28071 MADRID.

ANEXO III

Criterios para la presentación electrónica de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/1515/2010, de 8 de junio (B.O.E. del 12).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.minetur.es seleccionará SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio. En «Tramitación de servicios» deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botón «buscar».

Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en Firmar y Enviar.